

ICAMUR

Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

MESAS CONCURSALES JUNIO 2022

14, 22 y 29 de Junio 2022

ONLINE

ICAMUR
Ilustre Colegio de Abogados de Murcia

Más Información www.icamur.org

Economistas
Colegio Región de Murcia

Sección Concursal y Mercantil del ICAMUR
Colegio Economistas Región de Murcia

El presente curso pretende abordar el cambio total y transgresor que supone la nueva reforma de la Ley Concursal respecto a los procedimientos e instituciones básicas del derecho concursal hasta ahora conocido. Mesas en las que se contará con los expertos y voces más autorizadas del panorama formativo y judicial nacional.

Para el desarrollo de este foro, contaremos con la participación de los siguientes ponentes:

MARTES 14 DE JUNIO

17:00 h: Presentación de las Jornadas a cargo de los Decanos del ICAMUR y ECONOMISTAS RM.

17:10 a 18:10 h.: **PROCEDIMIENTO CONCURSAL EN LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL: ESPECIALIDADES DEL CONCURSO SIN MASA, PROCEDIMIENTO DE CONTINUACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN.**

D. FRANCISCO CANO MARCO, Magistrado Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia.

18:10 A 18:25 h: Receso.

18:25 a 19:25 h.: **VENTA DE LA UNIDAD PRODUCTIVA EN EL PROYECTO.**

D^a. MARGARITA ISABEL POVEDA BERNAL, Magistrada Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Palma de Mallorca.

19:25 h.- Coloquio y resolución de las cuestiones previamente trasladadas.

Moderan: **D. JESÚS PÉREZ JIMÉNEZ**, Secretario de la Sección Concursal del ICAMUR; **D. ALFONSO GUILLAMÓN PALAZÓN**, Vocal 1º de la Junta del Ilustre Colegio de economistas de la Región de Murcia.

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO

16:30 a 17:20 h.: **REFORMA DE LA LEY CONCURSAL: ACUERDOS Y PLANES REESTRUCTURACIÓN.**

D^a. JUANA PULGAR EZQUERRA, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y Académica de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

17:20 a 17:35 h.- Coloquio y resolución de las cuestiones previamente trasladadas.

17:35 a 18:20 h.: **REFORMA DE LA LEY CONCURSAL: INTRODUCCIÓN Y RÉGIMEN TRANSITORIO Y DISPOSICIONES ADICIONALES: SUPUESTOS DE APLICACIÓN RETROACTIVA Y VACATIO LEGIS.**

D. FRANCISCO PÉREZ CRESPO PAYÁ, Abogado del Estado en excedencia y miembro de la Sección Especial constituida para la transposición de la directiva europea sobre reestructuración e insolvencia.

18:20 a 18:35 h.- Coloquio y resolución de las cuestiones previamente trasladadas.

18:35 a 18:50. - Receso.

18:50 a 18:30 h.: **MECANISMOS DE ALERTA TEMPRANA PARA PREVENIR LA INSOLVENCIA ARBITRADOS POR EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES DE ESPAÑA.**

D. LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO, Titular del Registro Mercantil XIV de Barcelona, consultor externo del Banco Mundial y Catedrático por la Universidad de Cataluña.

Moderan: **D. JOSÉ MARÍA MORENO GARCÍA**, Vicedecano del Ilustre Colegio de economistas de la Región de Murcia y **D^a. IDOIA AZPEITIA ALONSO**, Coordinadora de la Sección Concursal de ICAMUR.

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO

17:00 a 18:00 h.: **MODALIDADES DE EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO EN LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL Y RÉGIMEN TRANSITORIO: EXONERACIÓN CON PLAN DE PAGOS Y CON LIQUIDACIÓN DE LA MASA ACTIVA.**

D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SEIJO, Magistrado Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 11 de Barcelona.

18:00 A 18:15 h.- Receso.

18:15 A 18:50 h: **EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO: ÁMBITO DE APLICACIÓN, EXCEPCIONES, PROHIBICIONES, EXTENSIÓN, EFECTOS Y REVOCACIÓN.**

D^a. M^a DOLORES DE LAS HERAS GARCÍA, Magistrada Titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia.

18:50 h.- Coloquio y resolución de las cuestiones previamente trasladadas.

Moderan: **D. ANTONIO LUIS RUBIO CRESPO**, Vocal de la Sección Concursal del ICAMUR; **D. JOSÉ VIDAL MARTÍNEZ**, miembro del Comité Directivo de Expertos contables del CGE.